



MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO - SECRETARÍA DE LA NACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
Secretaría del Consejo Superior

"Año 2025: Con orden y unidos por una nueva UNLaR"

LA RIOJA, 30 de junio de 2025.

VISTO: El expediente N° 02-00389/2025 del registro de esta Casa de Altos Estudios, Caratulados: "Lic. Stella Maris Quintero - Decana Sede Regional Chamical -S/Solicitud instauración del nombre "Prof. María Luisa Sánchez" al módulo de Enfermería - Sede Regional Chamical - UNLaR", y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el expediente referenciado en el "Visto" de la presente, la Decana de la Sede Regional Chamical de la UNLaR, Lic. Stella Maris Quintero, eleva ante la Presidencia del Consejo Superior propuesta de designación del nombre "Profesora María Luisa Sánchez" al módulo de prácticas de la Carrera de Licenciatura en Enfermería y Enfermería Universitaria de la Sede Regional mencionada.

Que, dicha iniciativa surge del Consejo Asesor de las Carreras referidos en el anterior Considerando.

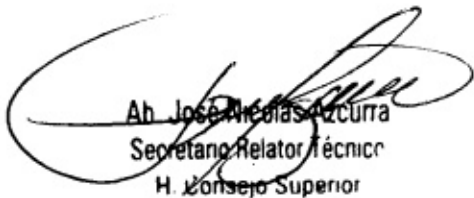
Que, Dicha solicitud se fundamenta en que la Profesora María Luisa Sánchez ha sido una figura fundamental y destacada en la historia de las Carreras de Licenciatura en Enfermería y Enfermería Universitaria en la Sede Regional de Chamical, desde su implementación en el año 2002, demostrando su compromiso incondicional con la formación de los estudiantes y su invaluable aporte en el desarrollo de las competencias teóricas y prácticas, siendo un referente de excelencia académica y compromiso humano.

Que, a fj. 9 obra Dictamen N° 216/2025 de la Secretaría Legal y Técnica por medio del cual no formula objeciones para su tratamiento en el Cuerpo.

Que, puesto el asunto a consideración, este Consejo Superior reunido en Sesión Ordinaria N° 05 de fecha 30 de junio del presente año, resuelve por unanimidad pronunciarse a favor de la propuesta referida *ut supra*.

Por todo ello, en el ejercicio de sus atribuciones estatutarias y previo tratamiento en particular y general de lo antes "Visto y Considerado"

RESOLUCIÓN N°152


Ab. José Nicolás Azcurra
Secretario Relator Técnico
H. Consejo Superior


Dra. Natalia Albarracín Gómez
Presidenta del Consejo Superior
Universidad Nacional de La Rioja



MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO - SECRETARÍA DE LA NACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
Secretaría del Consejo Superior

"Año 2025: Con orden y unidos por una nueva UNLaR"

LA RIOJA, 30 de junio de 2025.

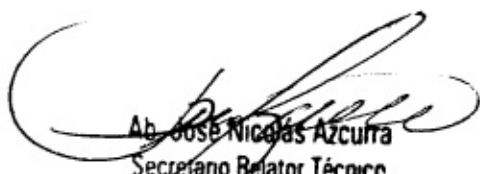
EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: DESIGNAR con el nombre "*Profesora María Luisa Sánchez*" al módulo de prácticas de las Carreras de Licenciatura en Enfermería y Enfermería Universitaria en la Sede Regional Chamical de la Universidad Nacional de La Rioja, en reconocimiento a la destacada trayectoria y valioso aporte a la formación de los estudiantes de la Docente mencionada.

ARTÍCULO 2º: Encomendar a la Sede Regional Chamical, a través de la Coordinación de las Carreras de Licenciatura en Enfermería y Enfermería Universitaria, la realización de un acto de reconocimiento y homenaje a la Profesora María Luisa Sánchez en fecha a determinar.

ARTÍCULO 3º: Regístrese; Comuníquese y Archívese.

RESOLUCIÓN N° 152


Ab. José Nicolás Azcurra
Secretario Relator Técnico
H. Consejo Superior


Dra. Natalia Albarez Gómez
Presidenta del Consejo Superior
Universidad Nacional de La Rioja